

La Floresta, 27 de Enero de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/047

ACTA 002/2017

VISTO: que en balneario Cuchilla Alta, se cuenta con un referente patrimonial como lo es "El Chorro" valorado por Residentes y Visitantes

CONSIDERANDO: I) que es necesario proteger en su totalidad lo referente a su vertiente desde su nacimiento hasta el lugar cultural emblemático Rambla Cuchilla Alta, a los efectos de preservarlo de actuales y futuras generaciones

II) el Concejo Municipal manifiesta por unanimidad estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

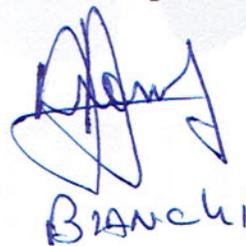
I) Se aprueba 5/5 afirmativo, sugerir se declare de Interès Patrimonial

II) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participativo

III) Regístrese en los archivos de Municipio la Floresta


Diego L. De León


JORGE PACHECO


BIANCHI


V. ARRIAGA


Miguel Alvarez


Miguel Alvarez

